



Órgano Interno de Control en el Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.

Hoja No.: 1 de 1 No. de auditoría: 11/2020

Ente: Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.

Unidad auditada: Dirección General Adjunta de Inclusión Financiera Corporativa

Clave de programa: 800 Al Desempeño Sector: Hacienda y Crédito Público

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D.

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y

MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Banco del Bienestar

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA E

Oficio No. OIC/AAIDMGP/316/2020

Ciudad de México, a 7 de octubre 2020 1998 Bienestar

3 OCT 2020

DIRECCIÓN GEN

RECIBIDO:

C.P. 01090, Ciudad de México

Col. Tizapán San Ángel Alcaldía Álvaro Obregón

Av. Río Magdalena No. 115, Segundo Piso, Edificio Principal

Banco del Bienestar, S.N.C. I.B.D.

LCDA. SANDRA MORALES DORBECKER

DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE INCLUSIÓN FINANCIERA

de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309 y 311, fracciones V y VI de su Reglamento; 30 del de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 38, fracción I, numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 6 Instituciones de Crédito; se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Dirección General Adjunta de Inclusión Financiera. Reglamento Orgánico del Banco del Ahorro Nacional y Servicios financieros Institución de Banca de Desarrollo; y, 44 Bis 1 de la Ley de Financiera", y de conformidad con los Artículos 37 Fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62, fracciones II y III En relación con la Orden de Auditoría No. 11/2020 de fecha 27 de agosto del presente año, denominada Al "Desempeño F 035 Inclusión

de su atención la cual es la siguiente. En el informe adjunto se presenta con detalle la observación determinada, que previamente fue comentada y aceptada por los responsables

Deficiencias detectadas en la aplicación de encuestas a las Sociedades del Sector y Crédito Popular y Cooperativo PATMIR

acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en las cédulas de observación correspondiente Al respecto, solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas

Av. Río Magdalena No. 101, Primer Piso, Tizapán San Ángel Alcaldia Álvaro Obregón C.P. 01090 México, Cd. de México. Tel. 5481 3300 www.bancodelbienestar.gob.mx



282 S

Órgano Interno de Control en el Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.

Hoja No.: 2 de 1 No. de auditoría: 11/2020

Clave de programa: 800 Al Desempeño Sector: Hacienda y Crédito Público Unidad auditada: Dirección General Adjunta de Inclusión Financiera Corporativa Ente: Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.

informó a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de la observación determinada hasta constatar su solución definitiva.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GEGTIÓN PÚBLICA

LIC. OSCAR MONTOYA PÉREZ

Lic. José Luis Chávez Delgado. - Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública. - Presente. Mtra. Diana Álvarez Maury. -Directora General del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. - Presente. C.c.p.

Av. Rio Magdalena No. 101, Primer Piso, Tizapán San Ángel Alcaldia Álvaro Obregón C.P. 01090 México, Cd. de México. Tel. 5481 3300 www.bancodelbienestar.gob.mx